

## Convocatoria de Oposiciones docentes 2022. Cuerpo de maestros/as

 Viernes, 11 de Marzo de 2022 10:00:00



# CONVOCATORIA OPOSICIONES MAESTROS/AS 2022



Orden de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros/as en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente a la oferta de empleo público de 2021 y se aprueba las correspondientes bases. Plazo de presentación de solicitudes: del 12 al 31 de marzo, ambos inclusive.

[CUMPLIMENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN OPOSICIONES](#) **NOTA INFORMATIVA OFICIAL MODELO 700 PARA DOS ESPECIALIDADES** "Para aquellas personas aspirantes que participen por dos especialidades, la Agencia Tributaria Canaria (ATC), ha implementado, en la opción de "Pago telemático", la posibilidad de [generar las dos tasas en un solo modelo 700](#), tanto si hay que pagar como si se está exento o se tiene alguna bonificación". **LISTAS DE EMPLEO OBLIGATORIEDAD PRESENTACIÓN** No será obligatorio presentarse a las oposiciones para mantenerse en las Listas de Empleo. No obstante, se mantiene el sistema de ordenación que establece la Orden de 9 de agosto de 2021 por lo que

la presentación implica renunciar a la posibilidad de mejorar posiciones en los bloques 1 y 2, caso de aprobar la fase de oposición para obtener plaza, y en el bloque 3, donde la reordenación sí tendrá en cuenta la nota de las oposiciones 2022 cualquiera que esta sea.

[Guía Práctica del STEC-IC sobre la Orden de 9 de agosto de 2021.](#) [Descargar Convocatoria de Oposiciones 2022](#)  [Preguntas Frecuentes \(pdf\).](#)  [Consultas sobre el procedimiento del 12 al 31 de marzo de 2022, ambos inclusive](#) [Descargar Baremo de Méritos convocatoria \(pdf\).](#) [Instrucciones visado experiencia religión y "otros centros"](#) [Instrucciones para cumplimentar la solicitud \(pdf\).](#) [Instrucciones para cumplimentar el modelo 700 \(pdf\).](#) [Acceso al Servicio Canario de Empleo.](#) [Informe de situación Laboral Administrativa.](#) [Acceso a la Agencia Tributaria.](#) [Expedición de certificados tributarios.](#) [IRPF.](#) [Web de la Consejería de Educación.](#)  
[CONSULTAR ACTUALIZACIÓN NÚMERO DE PLAZAS \(AMPLIACIÓN\).](#)

# OPOSICIONES DOCENTES 2022

## CUERPO DE MAESTROS/AS

**695 PLAZAS**

ESPECIALIDADES	Total
EDUCACIÓN PRIMARIA	208
EDUCACIÓN INFANTIL	172
INGLÉS	109
FRANCÉS	35
EDUCACIÓN FÍSICA	34
MÚSICA	25
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	87
AUDICIÓN Y LENGUAJE	25
<b>TOTAL PLAZAS</b>	<b>695</b>

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN / Del 12 al 31 de marzo (ambos inclusive).**  
*(Pendiente de publicación en el BOC).*

### OBLIGATORIEDAD PRESENTACIÓN

No será obligatorio presentarse a las oposiciones para mantenerse en las listas de empleo. No obstante, se mantiene el sistema de ordenación que establece la Orden de 9 de agosto de 2021 por lo que la no presentación implica renunciar a la posibilidad de mejorar la posición en los bloques 1 y 2, caso de aprobar y no obtener plaza y en el bloque 3, donde la reordenación sí tendrá en cuenta la nota de oposición cualquiera que está sea.

### TASAS

*Tasa de inscripción: 42,46 €*

Abono de la tasa mediante pago telemático en la pasarela habilitada a tal fin durante el proceso de cumplimentación de la participación. En el caso de que se realice mediante el proceso ordinario a través de las entidades bancarias correspondientes, deberá adjuntarse el documento justificativo de pago de tasas (documento sellado por la entidad o compro-

### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD

- Titulación alegada como requisito si el aplicativo lo requiere.
- Documento de ingreso justificativo del pago de la tasa de inscripción correspondiente (modelo 700).
- Documentación acreditativa bonificación o exención.
- Documentación acreditativa discapacidad si procede.

### EXENCIONES TASA

*(Ver en convocatoria documentos justificativos).*

- Familia numerosa de categoría especial.
- Desempleado/a.
- No percibir rentas superiores al SMI.
- Grado de discapacidad igual o superior al 33%.

PRIMER DÍA DE INSCRIPCIÓN: BLOQUEADO EL SISTEMA POR LABORES DE "MANTENIMIENTO". Desde el STEC-IC no podemos menos que sorprendernos (o quizás no tanto) por la falta de previsión de la Consejería de Educación al no tomar en consideración una intervención de "mantenimiento" de los servicios informáticos del Gobierno de Canarias que, por pura lógica, tendrías que estar programada desde hace ya tiempo. Los permanentes problemas telemáticos que sufre el profesorado de Canarias la hora de afrontar cualquier procedimiento es algo que esta organización ha denunciado reiteradamente, incluso llevando la cuestión hasta el [Diputado del Común que ya advirtió e hizo recomendaciones](#) a la Administración Educativa sobre el particular. Desde STEC-IC volvemos a denunciar, una vez más, el "calvario" permanente al que se somete a los docentes cada vez que afrontan un procedimiento telemático con la Consejería de Educación, al tiempo que advertimos que computaremos cada minuto que no esté operativo el servicio para solicitar la ampliación del plazo en cumplimiento de lo que establece el art. 32 de la Ley 39/2015, de 1º de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para ello solicitamos la colaboración de las personas interesadas que en cualquier momento detecten una incidencia grave que impida el normal funcionamiento del servicio durante un periodo de tiempo que no se pueda entender como aceptable (más de 10 minutos), nos envíen capturas de pantalla al correo electrónico [stec@stec.es](mailto:stec@stec.es) en las que se aprecie la fecha y hora así como que se trata de la sede electrónica del Gobierno de Canarias. CAPTURA DE PANTALLA - PRIMER DÍA DE INSCRIPCIÓN (12-03-2022)

Contacto



INICIO

texto de búsqueda

BUSCAR

Está en: Inicio > **Mantenimiento Técnico**

## Mantenimiento Técnico

### AVISO

**Con el fin de mejorar la calidad de los servicios tecnológicos del Gobierno de Canarias, se están realizando tareas de mantenimiento entre las 14:00 del viernes 11 de marzo y las 20:00 del sábado 12 de marzo, pudiendo afectar a la degradación de algunos servicios.**

**Disculpen las molestias.**

Última actualización Lunes, 25 de Abril de 2022 12:27:51

Reclamaciones